

Pensar el bombardeo, la Fusiladora, la Noche de los Lápices a partir de la experiencia de Abuelas Relatoras

El trabajo de recuperación de las memorias de los contemporáneos del 16 de junio de 1955, “el bombardeo”, trae a colación esta cita de Walter Benjamin (2001: 44): “articular históricamente el pasado no significa conocerlo ‘tal como fue en concreto’, sino más bien adueñarse de un recuerdo semejante al que relampaguea en un instante de peligro”. Desde el Programa “Abuelas Relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión Social” hemos venido trabajando en conjunto desde 2014, en diversas oportunidades, encuentros y proyectos con el programa Memoria Recientes y con su antecedente Relatos Libertadores. Muchas de las Abuelas Relatoras han participado en numerosas entrevistas grupales en las que brindaron sus testimonios y luego han trabajado en su proceso de edición. Algunos fragmentos de este trabajo están registrados en el video *Recorriendo la Memoria con Abuelas Relatoras* que hemos realizado desde el Programa Abuelas Relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión social en 2016.¹

Este programa promovido por PAMI comenzó en marzo de 2006 con el objetivo de colaborar con la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de las políticas por la memoria llevadas a cabo en ese momento por el Gobierno nacional. En esa fecha se conformó el primer grupo de Abuelas Relatoras, el “Grupo Llamada”, integrado por mujeres, adultas mayores. Algunas son jubiladas docentes y otras provienen de otros ámbitos; todas aportan experiencias, miradas, reflexiones. Desde entonces hasta hoy hubo catorce años de tareas sostenidas. La principal actividad consiste

María Silvia Prieto

Coordinadora general del Programa Abuelas Relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión Social

Mirta Tejerina

Coordinadora operativa del Programa Abuelas Relatoras por la Identidad, la Memoria y la Inclusión Social

1. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=sSb3PeckuRg>.

en la realización de encuentros intergeneracionales con niños, jóvenes y adultos en los que se reflexiona sobre la historia reciente de nuestro país, los derechos humanos, la identidad, la memoria, el terrorismo de Estado, la verdad histórica, entre otros temas.

En este marco, se ha dado una confluencia de acciones conjuntas e intercambios de saberes, miradas y experiencias. Algunas de ellas fueron la jornada de trabajo sobre “derecho a la identidad” desarrollada el 25 de agosto de 2016 y la jornada en conmemoración de la “Noche de los Lápices”, ambas en la Escuela Secundaria Técnica N° 3 de Vicente López, Olivos.²

Allí se llevaron a cabo dos encuentros en los que se trabajó acerca de la continuidad entre el bombardeo a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, la “Noche de los Lápices” y la actualidad.³

La evaluación realizada por docentes y directivos destaca que

en ambos encuentros los miembros de la comunidad educativa participaron de la actividad con entusiasmo y se construyó colectivamente un espacio de aprendizaje respetuoso y fructífero. Desde nuestra perspectiva, entendemos que cuando se trabaja con jóvenes y adolescentes tenemos que tener la certeza de que escuchan todos, hasta aquel que se muestra indiferente, porque seguramente en el momento indicado recordará lo dicho y sabrá qué camino transitar para respetar y hacer respetar tantos derechos, que en tanto tengamos que enunciarlos significa que aún debemos recorrer el camino de la conquista plena.

Otra experiencia a destacar es la realizada en el Bachillerato con Orientación Artística para Adultos “Antonio Berni” de la ciudad de Buenos Aires, una escuela secundaria para adultos nocturna (con alumnos de entre 18 y 30 años en promedio) realizada el 16 de septiembre de 2016 al cumplirse cuarenta años de la “Noche de los Lápices”. En este caso, se presentó una jornada de trabajo con la perspectiva de vincular distintos acontecimientos históricos y se compartieron documentos de época, como la Carta del general Valle a Aramburu, fragmentos del Decreto 4161, la carta a las Juntas de Rodolfo Walsh y una carta de Pablo Díaz, sobreviviente de la “Noche de los Lápices”. Fue muy impactante observar el interés, el silencio, el estupor y la sorpresa de los estudiantes al tomar contacto con estos documentos y la secuencia histórica.⁴

2. La escuela se encuentra en una zona residencial del partido de Vicente López, pero los alumnos que concurren no viven en ese barrio y la situación edilicia es de mucho abandono. Cuenta con poca matrícula y esto facilitó el intercambio para el desarrollo de las jornadas.

3. Es de destacar que en ambas jornadas participaron los profesores Malena Vellarde y Enzo Constantino del programa Memorias Recientes que aportaron su mirada y experiencia de trabajo vinculadas con la temática. El intercambio fue muy enriquecedor y puso de manifiesto el trabajo en red que se viene desarrollando entre ambos programas.

4. En la primera parte del video *Resistiendo la memoria* presentado en el encuentro de cierre del Programa Jóvenes y Memoria 2016, se registra este encuentro en el Bachillerato para adultos con orientación artística BOA N° 1, D.E. 8 de CABA. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=KjySsyqc_Ek&t=628s

Para graficar esto, compartimos fragmentos de una crónica realizada por Lidia González, “Chiche” una de las Abuelas Relatoras de 83 años, en ese momento:

En esta ocasión la fecha, 16 de septiembre, era muy significativa pues, en el recuerdo, marcaba el comienzo de una serie de episodios muy dolorosos para nuestro país. Nuestra coordinadora Silvia Prieto comenzó con palabras muy emocionadas a transitar la historia vivida. Con su maravillosa oratoria y memoria, siguió paso a paso los acontecimientos ocurridos a partir del año 1955 (...) el tema, la conmemoración, el recuerdo, era la Revolución, mal llamada, Libertadora. Porque el 16 de septiembre de 1955 se concretó la toma del poder por la Dictadura militar después del doloroso 16 de junio de ese mismo año. En ese intento fallido quisieron derrocar al gobierno institucional bombardeando insólitamente la Plaza de Mayo, y murieron en ese episodio innumerables personas entre ellas, niños. Lograron su objetivo, ese día nefasto de septiembre. Las Abuelas Relatoras leímos la carta que el General Juan José Valle le envió al General Aramburu antes de ser fusilado. También fueron recordados los estudiantes secundarios de la denominada “Noche de los Lápices” que luchaban por el boleto estudiantil, y en la misma fecha, la dictadura secuestró y mandó ejecutar. Las Abuelas leímos además una carta que Pablo Díaz (uno de los sobrevivientes) le mandó a una de las estudiantes desaparecidas, María Claudia Falcone, una niña de 16 años, que demostraba su solidaridad al realizar en las Villas tareas de educación y sanidad, con sus ilusiones de una sociedad más justa. Como Pablo en su carta a Claudia decimos: “No creas que no te busco, no me olvido”. En las dos horas que estuvimos con dos grupos de estudiantes, todos evidenciaron un profundo respeto y atención, dado el clima de recuerdos tan conmovedores. Nos saludaron al irse, emocionados y agradeciendo nuestra visita y nuestras lecturas, y reiterando que volvamos pues nos esperan con mucho cariño.

Ahora bien, estas experiencias de trabajo nos permiten poner en escena un interrogante acerca de la continuidad histórica que existe entre estos acontecimientos de la historia argentina reciente: ¿qué tienen en común “La Noche de los Lápices” del 16 de septiembre de 1976 y la

“Revolución Libertadora” del 16 de septiembre de 1955 con los bombardeos a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955 y los fusilamientos de junio de 1956?

No es una coincidencia ni es casual que la “Noche de los Lápices”, cuando la dictadura cívico-militar comenzada el 24 de marzo de 1976 secuestra y desaparece diez estudiantes en la ciudad de La Plata, haya sucedido un 16 de septiembre, a 21 años de otro 16 de septiembre cuando se produjo el derrocamiento del gobierno constitucional del general Perón que se autodenominó “Revolución Libertadora” y popularmente luego se conoció como “La Fusiladora”. Ambos hechos fueron actos de terrorismo de Estado.

El 55 no fue configurado como “terrorismo de Estado” y fue invisibilizado como tal porque había que ocultar al pueblo y sus conquistas. Entonces, es un trabajo necesario e imprescindible visibilizar y reflexionar sobre el bombardeo a Plaza de Mayo (en el que se tiraron más bombas que en Guernica en la Guerra Civil Española, pero, a diferencia de este en el que los aviones eran alemanes nazis, los aviones eran argentinos, comandados por pilotos de la aviación naval, de la marina argentina, que salían de su base en Córdoba y bombardeaban sobre el propio pueblo, a plena luz del día).

Este bombardeo fue el antecedente del golpe militar del 16 de septiembre de 1955, que dio inicio a la “Revolución Fusiladora” con su correlato del Decreto 4161 y la prohibición y las penas de cárcel por nombrar a Perón, Evita, el peronismo, etc. Existía una pretensión de afirmar que “esto no sucedió” referida a la “Revolución Peronista”, de negar al pueblo su identidad, sus emblemas y, por sobre todo, los derechos adquiridos y su dignidad de trabajadores.

En este sentido cabe preguntarse: ¿cuáles fueron las estrategias y las armas para producir esta operación? Para comenzar, podemos ver que el Decreto 4161⁵ de 1956 emitido por la “Revolución Fusiladora” fue una de las acciones realizadas para ejecutar una operación política cuyo fin era la proscripción política del movimiento peronista, mediante el miedo, la amenaza de cárcel y la estigmatización. En esta misma dirección

5. “Visto el decreto 3855/55 por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas en virtud de su desempeño y su vocación liberticida, y considerando que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creó imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas:

Art. 1º: Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados o grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del peronismo (...)

b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del peronismo.

c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier procedimiento, de las imágenes símbolos y demás, objetos señalados en los dos incisos anteriores. Decreto 4161/ 1956 marzo.”

se puede leer un decreto anterior, el 3855/55,⁶ que disolvió en todo el país el partido peronista masculino y femenino. Estos párrafos son a nuestro criterio muy elocuentes de la operación discursiva de confusión, mentiras y ocultamiento con las que un gobierno surgido de un golpe de Estado y encabezado por militares disuelve un partido político en nombre de la democracia.

Una operación discursiva que también puede observarse al analizar la obra de Rodolfo Walsh, que, a nuestro criterio, da cuenta de este proceso entre 1955 y 1976 en dos de sus obras: *Operación Masacre* (1956) y la "Carta Abierta a la Junta Militar" (1977). En la primera, él investiga los fusilamientos de José León Suárez y llega indudablemente a descubrir la verdad histórica, escribe su libro y no encuentra quien quiera publicarlo. *Operación Masacre* apareció como libro por "primera vez" en noviembre de 1957, publicado por ediciones Sigla. En los años siguientes, Walsh lo reeditó en oportunidades sucesivas, cada vez introduciendo modificaciones en el texto y/o en el paratexto: en 1964 se publicó por Continental Service, en 1969 por Jorge Álvarez y, finalmente, en 1972 y 1973 por Ediciones de la Flor (García, 2019). En sus palabras podemos encontrar el hilo conductor, los intereses y la metodología utilizadas por las dictaduras en la Argentina en la segunda mitad del siglo XX. El siguiente fragmento del prólogo a la edición de 1957 es demostrativo de este aspecto:

No sé qué es lo que consigue atraerme en esa historia difusa, lejana, erizada de improbabilidades. No sé por qué pido hablar con ese hombre, por qué estoy hablando con Juan Carlos Livraga. Ésa es la historia que escribo en caliente y de un tirón, para que no me ganen de mano, pero que después se me va arrugando día a día en un bolsillo porque la paseo por todo Buenos Aires y nadie me la quiere publicar, y casi ni enterarse. Es que uno llega a creer en las novelas policiales que ha leído o escrito, y piensa que una historia así, con un muerto que habla, se la van a pelear en las redacciones, piensa que está corriendo una carrera contra el tiempo, que en cualquier momento un diario grande va a mandar una docena de reporteros y fotógrafos como en las películas. En cambio se encuentra con un multitudinario esquivo de bulto (1972: 10).

Asimismo, en el prólogo a la edición de 1969 agrega: "Es cosa de reírse, a doce años de distancia porque se pueden revisar las colecciones de los diarios, y esta historia no existió ni existe" (2000: 14).

6. Dicho decreto considera "que la finalidad sustancial de la Revolución Libertadora ha sido reintegrar al país a la vigencia plena y actual del derecho; que tal objetivo se traduce en el plano político en el establecimiento de una verdadera democracia y un efectivo sistema de libertad de acuerdo con nuestra tradición occidental; que el régimen desaparecido tuvo por instrumento fundamental del entronizamiento de la dictadura totalitaria que tantos y tan enormes daños causó al país, al llamado Partido Peronista, cuya personería política fue acordada en fecha 31 de enero de 1948".

Estos fragmentos nos muestran un complejo proceso de crímenes y ocultamiento que también es analizado por Mariana Caviglia, en su texto *Dictadura, vida cotidiana y clases medias*, en el que se refiere al trabajo de la memoria y la transmisión:

También sabemos que la memoria y el olvido poseen formas y tienen usos, es decir, que muchas veces olvidar no es solo un simple no-recordar (...) La memoria cede al olvido lo que no ha privilegiado retener y en esa elección de un recuerdo y no de otro condiciona nuestro ser en el presente. También le da forma al pasado y compromete al futuro. De ahí que la memoria sea una cuestión de poder, de lucha política por dar un sentido legítimo a nuestro pasado reciente y que la forma en que recordamos nuestro pasado sea una de las condiciones fundamentales de nuestra identidad (2006: 47).

Luego de reflexionar sobre estas acciones de ocultamiento y terror hacia la población argentina nos surge un último interrogante: ¿cuál fue la causa de ese odio que originó esas masacres? Podemos decir que acciones con semejante nivel de crueldad, al punto de asesinar y desaparecer personas, tienen como objetivo implantar el terror para que no se organice una oposición a un régimen y además, aplastar los derechos de los trabajadores que el 17 de octubre de 1945 habían producido un hecho histórico y revolucionario que concretó un avance social sin precedentes.⁷ Los eventos antes analizados y muchos otros como “La noche de los bastones largos” en 1966 y “La noche de las corbatas” en 1977 nos permiten entender este proceso histórico y las consecuencias que acarreó en todas las esferas de nuestra sociedad. Resulta fundamental comprender este proceso llevado a cabo por las sucesivas dictaduras cívico-militares para poder construir un hilo conductor entre los acontecimientos por los que nos preguntamos; un hilo que nos permite poner en escena en toda su magnitud algunos de los acontecimientos más importantes de nuestra historia reciente en un diálogo intergeneracional.

Bibliografía

- Benjamin, W. (2001). *Ensayos escogidos*. México, Ediciones Coyoacán.
Caviglia, M. (2006). *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada*. Buenos Aires, Prometeo.

7. Durante los gobiernos peronistas (1945-1955) se consagraron como derechos el salario mínimo, las vacaciones pagas, el aguinaldo, se garantizó la organización de los trabajadores en los sindicatos y su participación política, se instauró el voto femenino y la posibilidad de las mujeres a elegir y ser elegidas diputadas y se creó el partido peronista femenino. El 23 de agosto de 1946, se decretó la creación de agregadurías obreras y creación de cursos de instrucción. Estos cursos fueron realizados por un total de 485 personas, de las cuales 50 eran mujeres (Del Pilar Otero, Delia, 2016:75). También se consagraron los derechos del niño y de la ancianidad que fueron presentados ante la Organización de Naciones Unidas en 1948 y se les dio rango constitucional en 1949 al acceso a la vivienda y a la educación: se crearon escuelas secundarias, se desarrolló la educación técnica con la creación de la Universidad Obrera y se estableció la gratuidad de la universidad pública. La salud pública gratuita y de calidad, entre muchas otras conquistas, fueron garantizadas por ley y por un Estado activo a favor de las mayorías.

- Del Pilar Otero, Delia (2016). "Los agregados obreros peronistas. ¿Inclusión de trabajadores en la diplomacia o estrategia para difundir un ideario?". *Épocas. Revista de Historia*, núm. 14, segundo semestre 2016, pp. 69-86.
- García, V. (2019). Las reescrituras de *Operación masacre*. *Estudios Filológicos*, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile.
- Walsh, R. [1957] (2000). *Operación Masacre*. Buenos Aires, De la Flor.
- Walsh, R. (1972). *Operación masacre*. Buenos Aires, De la Flor.